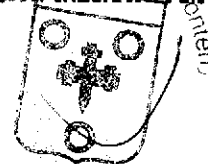




Factura: 001-003-000024394



20161701010P02731



NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

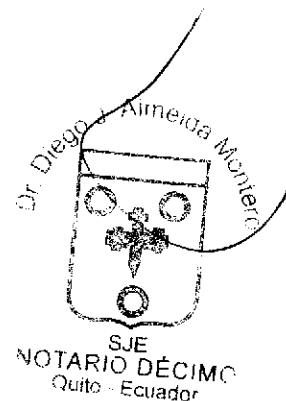
EXTRACTO

SJE
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Escritura N°:	20161701010P02731						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2016, (13:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAYORGA VERA ARACELLY VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803639762	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA CARDENAS CARLA XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923081731	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



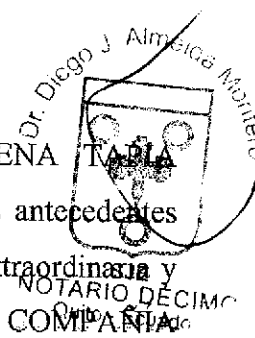
1 FACTURA No.
2 ESCRITURA NÚMERO
3 60695

4 CESION DE DERECHOS
5 QUE OTORGAN
6 ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA
7 Y
8 CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS

9
10 CUANTÍA: \$ 400,00
11 Di 2 C. C.
12 **SJE**

13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito
14 Metropolitano, hoy día DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mi
15 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón
16 Quito, comparecen: por una parte en calidad de CEDENTE, la señorita ARACELLY
17 VIVIANA MAYORGA VERA, soltera, por sus propios derechos; y por otra parte, en
18 calidad de CESIONARIA, la señorita CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS,
19 soltera, por sus propios derechos. Las comparecientes mayores de edad, domiciliadas
20 en el cantón Quito, legalmente capaces, hábiles en derecho para obligarse y contratar, a
21 quienes conozco, de todo lo cual doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas; y,
22 me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal que
23 transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas
24 sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones, contenida en las
25 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración
26 de este contrato, por una parte en calidad de CEDENTE, la señorita ARACELLY
27 VIVIANA MAYORGA VERA, soltera, por sus propios derechos; y por otra parte, en
28 calidad de CESIONARIA, la señorita CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS,
29 soltera, por sus propios derechos. Las comparecientes mayores de edad, domiciliadas

1 en el cantón Quito, legalmente capaces, hábiles en derecho para obligarse y contratar.
2 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada el
3 veinte y cuatro de abril del dos mil ocho, ante el doctor Jorge Machado Cevallos,
4 Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diez y
5 siete de julio del dos mil ocho, bajo el número dos tres cinco siete (2357), tomo ciento
6 treinta y nueve (139), se constituyó la Compañía TERRANDES ADVENTURE
7 COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital de cuatrocientos dólares (\$ 400,00), siendo
8 los socios el señor FERNANDO ISMAEL CARVAJAL AVILA, en estado civil de
9 casado, con doscientas participaciones (200), y el señor GUSTAVO LEONARDO
10 CABEZAS LOPEZ, en estado civil de soltero, con doscientas participaciones (200).
11 DOS.- Mediante escritura pública otorgada el dos de mayo del dos mil doce ante el
12 doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, marginada
13 en el Registro Mercantil de Quito, el veinte y ocho de mayo del dos mil doce, en la
14 inscripción de la Constitución de la Compañía, TERRANDES ADVENTURE
15 COMPAÑÍA LIMITADA, el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ,
16 cedió cien (100) participaciones a favor de la señorita MARIA GABRIELA
17 CORDERO GAYBOR; y el señor FERNANDO ISMAEL CARVAJAL AVILA, cedió
18 cien participaciones a favor de la señorita ARACELLY VIVIANA MAYORGA
19 VERA; Y cien participaciones a favor de la señorita CARLA XIMENA TAPIA
20 CARDENAS, por lo que, el capital social de la compañía quedó conformado de la
21 siguiente manera: el señor GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ, con cien
22 (100) participaciones; MARIA GABRIELA CORDERO GAYBOR, con cien (100)
23 participaciones; ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA con cien (100)
24 participaciones; y CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS, con cien (100)
25 participaciones. TRES.- Mediante Junta General Universal de socios, de la Compañía
26 TERRANDES ADVENTURE COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el trece de enero
27 del dos mil diez y seis, con el voto unánime de la totalidad del capital social,
28 AUTORIZÓ a los socios GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ y
29 ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA, para que cedan las participaciones que



1 poseen en la Compañía, a favor de la señorita CARLA XIMENA TAPIA
2 CARDENAS. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes
3 expuestos, y dando cumplimiento a lo decidido en la Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de la Compañía TERRANDES ADVENTURE COMPANY
5 LIMITADA., de trece de enero del dos mil diez y seis, la señorita ARACELLY
6 VIVIANA MAYORGA VERA, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la señorita
7 CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS, sus cien (100) participaciones de un dólar
8 cada una, que como socia tiene en la compañía, equivalente al veinte y cinco por ciento
9 del capital social, sin reservarse nada para sí. CUARTA: ACEPTACIÓN.- Presente la
10 cesionaria señorita CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS, acepta la cesión y
11 transferencia de las participaciones sociales que hace la cedente a su favor. QUINTA:
12 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL: La Compañía queda constituida en su
13 capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	Participaciones	%
Maria Gabriela Cordero Gaybor	USD 100	100	25%
Carla Ximena Tapia Cárdenas	USD 300	300	75%
TOTALES	USD 400	400	100%

14 SEXTA: CUANTIA.- La cuantía de la Cesión es de CIEN DOLARES.
15 SEPTIMA: MARGINACION.- Se tomará nota de la presente cesión de
16 participaciones al margen de la escritura de constitución de la Compañía y de
17 la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. OCTAVA:
18 ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el total contenido de este contrato,
19 quedando autorizada la cesionaria para legalizar los trámites ante las
20 diferentes instituciones públicas, y obtener su inscripción. Usted señor Notario
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).-

1 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, que se halla firmada por el
2 DOCTOR VLADIMIR JHAYYA CISNEROS, con matrícula número mil
3 setecientos setenta y tres, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha. Para
4 el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
5 del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en unidad
6 de acto se ratifican y firman conmigo de todo cuanto doy fe.

7
8
9
10 ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA

11 C.C. 1803639762
12
13

14
15 CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS

16 C.C. 0923081731
17
18

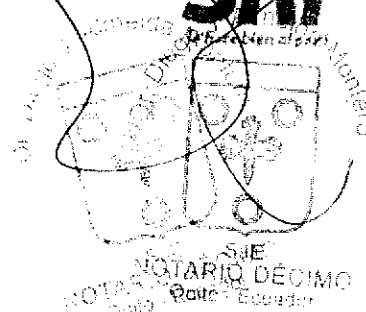
19
20 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
21 NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO
22
23
24
25
26
27
28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 1792147697001
RAZON SOCIAL: TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TERRANDES ADVENTURE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO GAYBOR MARIA GABRIELA
CONTADOR: TREJO NUNEZ MARIANELA DE FATIMA



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	17/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	11/08/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PAQUETES TURISTICOS DENTRO Y FUERA DEL ECUADOR A

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: MIGUEL ANGEL Número: 63
Intersección: BOTICELLI Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Celular:
0982403311 Email: info@terrandedecuador.com Web: WWW.TERRANDESECUADOR.TRAVEL Telefono Trabajo:
026004922

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

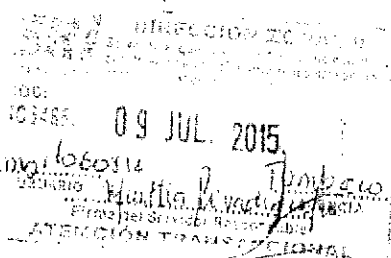
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO, la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió

Quito a, 03 MAR 2015

Dr. D. D. Almeida M. SJE
NOTARIO DÉCIMO
CERRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRL060814

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 09/07/2015 16:19:03

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los trece días del mes de enero del año 2016, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Miguel Ángel número sesenta y tres y calle Boticelli en Cumbaya, se reúnen los socios de la compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA., señores: GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ titular de 100 participaciones, MARIA GABRIELA CORDERO GAYBOR titular de 100 participaciones; ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA titular de 100 participaciones; y, CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS titular de 100 participaciones. Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, conformado por 400 participaciones de un dólar cada una. En estas circunstancias los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en los términos y condiciones establecidas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA. Preside la Junta el señor, Gustavo Leonardo Cabezas López Presidente de la compañía y actúa como secretaria Gabriela Cordero Gerente General. Los socios presentes solicitan que por secretaría se confirme la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, esta con vista del Libro de participaciones y socios dan fe de la presencia del 100% del capital social pagado, por lo que se instala legalmente la Junta, dándose inicio a la misma. Al efecto los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

A continuación se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. La Capitalización de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.
2. Cesión de Participaciones
3. Puntos varios

Se trata el primer punto del orden del día; y al no existir unanimidad por parte de todos los socios en la Capitalización de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA., no se procede con este punto.

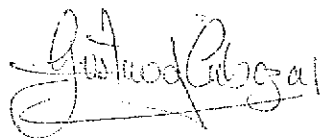
Se trata el segundo punto del orden del día; los socios Gustavo Cabezas López con cédula de identidad 1714662812 con 100 participaciones cede sus participaciones a Carla Ximena Tapia Cárdenas con cédula 0923081731; Aracelly Mayorga con cédula de identidad 1803639762 con 100 participaciones cede sus participaciones a Carla Ximena Tapia Cárdenas.

Se trata el tercer punto del orden del día; el pago de uso de tarjeta de crédito para compra de pasajes aéreos de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA. a Gustavo Leonardo Cabezas López. Queda constancia de que la accionista Carla Ximena Tapia Cárdenas ha decidido cancelar el valor \$1938.39 a Gustavo Leonardo Cabezas López en el plazo de 9 meses (septiembre 13 del 2016) por parte de la Compañía TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.

Siendo las doce horas del día trece de enero del dos mil dieciséis; se cierra la sesión.

Firman los socios para dejar constancia de la legalidad del documento.

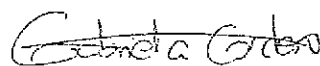
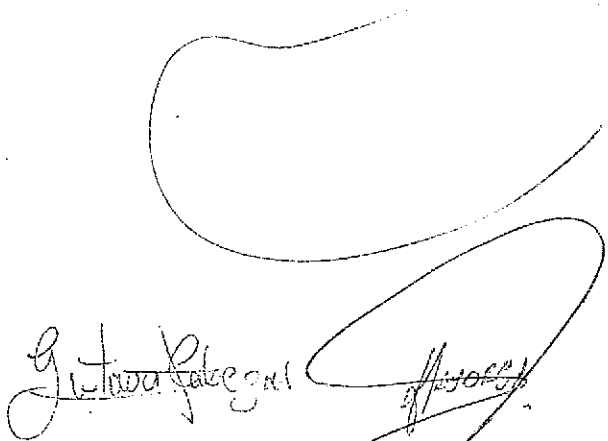
Se adjunta copias de las cédulas de identidad de todos los socios.



GUSTAVO LEONARDO CABEZAS LOPEZ

PRESIDENTE

SOCIO



Carla Tapia

CARLA XIMENA TAPIA CARDENAS
SOCIA



Maria Gabriela Cordero

MARIA GABRIELA CORDERO GAYBOR
GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA



Aracelly Viviana Mayorga Vera

ARACELLY VIVIANA MAYORGA VERA
SOCIA



[Large signature]

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 03 MAR 2016

[Signature]
Dr. Diego J. Almeida Montero
SJE NOTARIO DÉCIMO



[Signature]

Carla Tapia

Maria Gabriela Cordero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA N. 092308173-1

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA CARDENAS CARLA XIMENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA QUITO
GOBERNADOR GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




Dr. Diego J. Almeida Montero
 SJE
 NOTARIO DÉCIMO
 QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM. TURISTICAS

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA RENE

APellidos y Nombres de la Madre
CARDENAS XIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-01

20240201

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TAPIA CARDENAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0128
NÚMERO DE CERTIFICADO
0923081731
CÉDULA
TAPIA CARDENAS CARLA XIMENA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL
0
0
ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA JOI

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELABORADO POR EL SISTEMA

CEADACE

CIUDADANÍA

180363976-2



APellidos y Nombres
MAYORGA VERA
ARACELLY VIVIANA
Lugar de nacimiento
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FELTA DE NASCIMENTO 1984-03-28
NACIONALIDADE ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIGURE 1. E. COLI ADON

INSTRUCTION
SUPERIOR

PROFESIÓN
GUIA.PROFESI.TURISMO

V4315V4417

APellidos y Nombres del Padre
MAYORGA ANDRES EMILIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA SARA DEL CARMEN

...JGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

2012-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1803639762<<<<<<<<<<<<
840328F240110E C U <<<<<<<<<<<<
MAYORGA<VERA<<ARACELLY<VIVIANA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

one

004

[illegible]

004 - 0111

1803639762

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÈDULA

MAYORGA VERA ARACELLY VIVIANA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INLAQUITO

PARROQUIA

1

2

ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MAYORCA VERA
ARACELLY VIVIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº. 180363976-2

FIRMA DEL CEDULADO

AL CONSEJO NACIONAL

Dr. Diego J. Almeida Montero



SJE
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

EQUATORIANA***** V4343VE222
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
FRANCISCO EDUARDO CORDERO
MERCY MAGALLY GAYBOR
QUITO 26/04/2018
26/04/2018

1875510

CIUDADANIA 060260594-1
CORDERO GAYBOR MARIA GABRIELA
PICHINCHA/QUITO/CHAMPICRUZ
17 DICIEMBRE 1982
003- 0172 01940 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1983



Gabriela Cordero

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTABILIDAD
ELECCIONES LEGISLATIVAS 2018

012
012 - 0135 0602605941
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
CORDERO GAYBOR MARIA GABRIELA

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JANTA

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a cuatro (04) de marzo del año dos mil dieciséis.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito



Gabriela Cordero

TRÁMITE NÚMERO: 17917



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	252
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /02/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRANDES ADVENTURE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. RM 2357 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 78-PMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-004-000020933



20161701001000408



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001000408

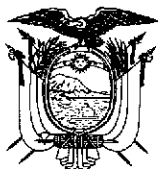
MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2016, (13:07)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORDERO GAYBOR MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602605941
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

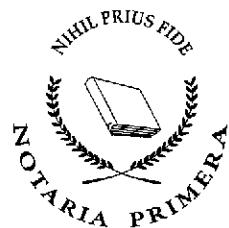
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía TERRANDES ADVENTURE COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada en esta notaría, el veinticuatro de abril de dos mil ocho.-

Quito, diez de marzo de dos mil dieciséis.-

Imc/.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

